

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARA VEDIS, ANO DEMIL  
CCHOCIENTOS Y VNO.

Los señores Fran. Carrillo y Josef Lopez Ponalber Alca-  
des ordinarios de ella por S. M. Dixerón q. por el correo or-  
dinario han verificado la Carta antecedente y en su virtud  
mandaron q. el presente Exño. desmembre de este Exped.  
de las Fojas del septimo q. entregara a sus nads. que  
dando Testimonio literal a Continuar. y por esse q. sus nads.  
Firmaron asi lo decretaron de q. doy Fee.

Fran. Carrillo

Josep Ber

Antem

Las Lopez

Testimonio de Blas Lopez Exño. del Rey Nro. Señor Amico  
del Numero y Ayuntamiento de esta Villa de Archena  
Testifico q. en la Foja septima de este exped. se halla  
escrito lo siguiente

que viene a este puesto, y en su defecto los Coloque el pre-  
sente Exño. en la Caja Real de la Ciudad de Murcia, pa-  
ra q. dño. Comendador Cumpla con Aprobar la Dleccion  
echo en d. Pedro de Molina en el termino puerivo de quin-  
te dias, y pasado sin haberlo echo se de Cuenta en el Ayun-  
tam. quien inmediatamente ponga en posesion del Empleo  
de tal Ald. ord. al referido d. Pedro Lopez este q. de dñs.  
nos firmaron los q. asen de q. doy Fee. Fran. Carrillo  
Josef Lopez = Antem Blas Lopez

Nota -- } Por no haber venido en este dia el correo ordinario a esta  
Villa heberlo en mi poder los dos Testimonios con officio

